



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección de Administración y Finanzas
Oficina de Renta

REF.: Traslado y transferencia de Patente De
Alcoholes Rol 4-316.

LONGAVI, 07 ABR. 2016

DECRETO MUNICIPAL N° 568/

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Consumo y
Expendio de Bebidas Alcohólicas.

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas
Municipales, en los artículos N° 23° y 24°.

Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695
"Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de traslado y transferencia de patente
presentada por Don(a) **DENNIS ELÍZABETH COFRÉ PARRA, R.U.N. N° 15.153.878-9.**

El cumplimiento de las disposiciones legales sobre
consumo y expendio de bebidas alcohólicas.

El informe N° 04, de fecha 07 de enero del 2016,
extendido por la Dirección de Obras Municipales donde se autoriza el funcionamiento del local
comercial.

El informe Sanitario N° 160748261 de fecha 11 de febrero
de 2016, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule.

La aprobación del traslado de patente de alcoholes de
Doña Dennis Elizabeth Cofré Parra, realizada por el Concejo Municipal en su sesión ordinaria de
fecha 24 de marzo de 2016.

DECRETO:

1) **APRUEBÉSE LA TRANSFERENCIA** de la Patente
Municipal de alcoholes de giro **MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, Rol N° 4-316**, a nombre
de **CLEDIA INÉS TAPIA YÁÑEZ, R.U.N. N° 10.289.648-3**, con dirección comercial en **POBLACIÓN
RICARDO LAGOS, PASAJE LOS JESUITAS N° 14**, a Don (a) **DENNIS ELÍZABETH COFRÉ PARRA, R.U.N.
N° 15.153.878-9.**

2) **APRUEBÉSE EL TRASLADO** de local comercial la
Patente Municipal de Alcoholes, citada en el punto anterior, a su nueva dirección comercial, la
cual es **VILLA LOS CONQUISTADORES, CALLE DOS PONIENTE N° 0262, LONGAVÍ.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE



C.Encina/ K.Zúñiga
DISTRIBUCION

- Interesada.
- Oficina de Partes.
- Depto. Adminis. Y Finanzas.
- Rentas Municipales.
- Página Web